

## ACUERDO # 44



### HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2018, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada por las Diputadas y Diputados Luis Alexandro Esparza Olivares, Perla Guadalupe Martínez Delgado, Carolina Dávila Ramírez, José Ma. González Nava, Ma. Isabel Trujillo Meza y Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I y 66, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I y 52, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, mediante el que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que modifique el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, enviado por el Presidente de la República, a efecto de que no se reduzca el monto asignado al Programa 3x1 para Migrantes y por lo menos se mantenga la cantidad asignada para el año 2018.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considerara a la iniciativa como de urgente resolución, por lo que fue sometido a su discusión, resultando aprobado en los términos solicitados.



**CONSIDERANDO PRIMERO.** Los Diputados proponentes justificaron su iniciativa en la siguiente:

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*La presentación de la iniciativa de Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, ha traído sorpresas para todos nosotros.*

*Contradictoriamente, la propuesta que hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador en muchos rubros parece ir en contra de su propio discurso, pero más que eso, va en contra de los sectores más vulnerables.*

*No se trata de posturas partidarias o cuestiones de antagonismo político, no se pretende tomar ventaja de la coyuntura política, ni dejar en mal a nadie; pero sí consideramos que es necesario alzar la voz en contra la orientación del gasto que se pretende dar a los recursos desde el gobierno federal.*

*El paquete económico federal para 2019 ha sido muy criticado por economistas dada la falta de equilibrio presupuestal, las previsiones contenidas en los Criterios Generales de Política Económica que no parecen apearse a criterios objetivos, así como por la priorización del gasto que está claramente encaminada a programas asistenciales, restándole a la inversión productiva.*

*A todo ello se le suma otro punto, mientras el Gobierno Federal solicita a la Cámara de Diputados un aumento del 53% para el gasto en publicidad, la atención a migrantes no parece ser de importancia para esta nueva administración.*

*Para el año 2019 se ha propuesto destinar al Programa 3x1 para Migrantes tan solo la irrisoria cantidad 9.4 millones de pesos. Esto representa un reducción del 98.2% comparado con*

*el presupuesto destinado en el ejercicio fiscal 2018, que fue de 498.6 millones de pesos.*



*Por si esto fuera poco, los 9 millones que se pretenden destinar al Programa 3x1, están asignados a Servicios Personales, es decir, dentro del capítulo 1000 en el que se encuentran los recursos utilizados principalmente para el pago de nómina y todo tipo de prestaciones y obligaciones laborales.*

*¿A qué conclusión no lleva lo anterior? No hay duda de que el Gobierno Federal pretende eliminar por completo el apoyo que brindaba al Programa 3x1, dado que además de tener una reducción del 98.2%, no existe aportación alguna destinada a proyectos o apoyos, sino que el gasto irá dirigido únicamente al pago del personal que se encarga de operar el programa dentro de la Secretaría de Bienestar, antes Secretaría de Desarrollo Social.*

*Es bien sabido por todos nosotros que este programa tuvo su origen en el Estado de Zacatecas, debido a la gran cantidad de zacatecanos que residen en el extranjero y que tuvieron la iniciativa de constituirse en clubes para poder aportarle al desenvolvimiento de sus comunidades, buscando detonar de esta manera el desarrollo económico y social de nuestro Estado, todo ello sin que tuvieran la obligación de hacerlo, sino que a los migrantes los movió el ánimo de sacar adelante a sus comunidades de origen.*

*Es por ello, que consideramos que se está dejando de lado la aportación que los migrantes hacen a la economía no solo de nuestro Estado, sino de todo el País, pues el ingreso de las remesas siempre ha tenido un impacto positivo en la economía nacional.*

*En el propio documento enviado por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, en donde se contienen los Criterios Generales de Política Económica, se reconoce que gracias a las remesas existe un superávit y en consecuencia una reducción en el nivel de endeudamiento, además de que han generado un crecimiento en el consumo privado producido por el elevado nivel de ingresos por las remesas.*



*Por otro lado, en el ámbito local las remesas representan un 9.23% del Producto Interno Bruto Estatal y tan solo en el año 2017 Zacatecas recibió 948 millones de dólares en remesas, mismas que son utilizadas por las familias de los migrantes zacatecanos en la adquisición de bienes, productos y servicios que detonan el desarrollo económico y bienestar de las familias zacatecanas que las reciben y que habitan en los 58 municipios del Estado.*

*No existe duda de que la comunidad migrante es un pilar fundamental de la economía y es por esta razón que eliminar el apoyo al programa 3x1 sería un acto de total injusticia, pues los recursos que se destinan en este rubro, no van dirigidos directamente a los mexicanos que viven en el extranjero, sino que se destina a apoyos y proyectos productivos para sus comunidades de origen, es decir, con la aportación de los tres niveles de gobierno, sumada a la contribución de los clubes de migrantes, este programa invierte en acciones que impulsen el crecimiento económico de sus pueblos, mismos a los que por no encontrar oportunidades laborales, tuvieron que abandonar para buscar su suerte en el extranjero.*

*Insistimos en que no buscamos sacar tajada política de este tema, pero como zacatecanos, como un Estado de población migrante, resulta necesario hacer un pronunciamiento al respecto y no solo eso, sino hacer las gestiones necesarias para que no se elimine este programa que ha traído amplios beneficios para la población.*

*Muy probablemente en los próximos días, posterior a la aprobación de la Ley de Ingresos en el Senado, la Cámara de diputados discutirá y aprobará el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es por ello que queremos hacer un llamado para que nuestros representantes federales se sensibilicen ante este tema y no dejen de lado a este sector de la sociedad que, aun estando lejos de nuestra tierra, le ha brindado tanto a este país.*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

*Hacemos un atento y respetuoso exhorto para que los Diputados Federales modifiquen el proyecto de presupuesto de egresos enviado por el Presidente de la República, a efecto de que en el ejercicio fiscal 2019, por lo menos, se mantenga el monto anteriormente asignado al Programa 3x1 para Migrantes, consistente en 517. 88 millones de pesos.”*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, enviado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que no se reduzca el monto asignado al Programa 3x1 para Migrantes y, por lo menos, se mantenga la cantidad asignada para el año 2018.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera  
Legislatura del Estado, a los veinte días del mes de diciembre del año  
dos mil dieciocho.

**PRESIDENTA**

**DIP. ALMA GLORIA DÁVILA LUÉVANO**

**SECRETARIA**

**DIP. AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO**



**SECRETARIO**

**DIP. RAÚL ULLOA GUZMÁN**